



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En La Palma, siendo las veintiuna horas de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.
D. Antonio Pérez Cervantes
D. José Joaquín López Molina

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:

D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto

VOCAL POR CIUDADANOS

D. José Luis Sánchez Vidal

VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a. M^a Carmen Saura Barrios.

VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D^a. Maravillas Moreno Sánchez

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:

D. Ginés Moral Solana (A.VV. de La Palma)

Además asisten vecinos a la celebración del pleno y D. Francisco José Calderón Sánchez, concejal de Movimiento Ciudadano.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 30 de octubre de 2018.
- 2.- Aprobación del gasto, si procede, de 2.000 € con Cargo al Cap: II, Partida 2279911 “Mantenimiento de jardines, viales y espacios Públicos” para llevar a cabo el correspondiente suministro de material, conforme al informe técnico emitido por el Servicio de Jardines.
- 3.- Aprobación del gasto, si procede, de 1.644 € con cargo al Cap: VI, concepto 623 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje” de proyector y pantalla de video en el Salón de Actos del Centro Cívico de La Palma.
- 4.- Informes y gestiones varias.
- 5.- Mociones, ruegos y preguntas

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO 21 DE AGOSTO DE 2018

El Acta del Pleno Ordinario de 30 de octubre de 2018 es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, DE 2.000 € CON CARGO AL CAP: II, PARTIDA 2279911 “MANTENIMIENTO DE JARDINES, VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS” PARA LLEVAR A CABO EL CORRESPONDIENTE SUMINISTRO DE MATERIAL, CONFORME AL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL SERVICIO DE JARDINES.

Se va a suministrar materiales a pie de obra (electro válvulas, baterías, aspersores, programadores, goteros...) en las siguientes zonas verdes: C/ Nectarina, C/ Ombú, Plaza Antonio Bolea y Plaza sita entre las C/ Moreras y C/ Ricardo Bellver.

Aprobación, si procede, del gasto con cargo al Cap: II, partida 2279911 “Mantenimiento de jardines, viales y espacios públicos” por importe de 2.000 € para suministro de material conforme lo expuesto anteriormente.

La propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros con derecho a voto.

3.- APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, DE 1.644 € CON CARGO AL CAP: VI, CONCEPTO 623 “MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE” DE PROYECTOR Y PANTALLA DE VIDEO EN EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CÍVICO DE LA PALMA.

Aprobación, si procede, del gasto con cargo al Cap: VI, concepto 623, de “proyector y pantalla en el Salón de Actos del Centro Cívico de La Palma”, por importe de 1.644 €

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS

Un vecino me ha preguntado que pasa con las masas comunes que había detrás de la vaquería, que parece ser que ya no existen. He solicitado a la Consejería que un informe detallado.

Carreteras, estamos en espera de que venga el Director General, que con las lluvias pues se ha retrasado ya que había otras prioridades.

El campo de fútbol se ha puesto en marcha, ya hay máquinas trabajando.

5.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

“PREGUNTAS QUE PRESENTA MARICARMEN SAURA BARRIOS, PORTAVOZ DEL GRUPO MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE:”SITUACION Y ESTADO ACTUAL DE INICIATIVAS PLANTEADAS EN PLENOS ANTERIORES”.

- 1.- ¿En qué estado y situación se encuentra la seguridad vial demanda por mi grupo en plenos anteriores en el cruce de C/Serrano dirección Tomas Ferro con el camino del Trasvase (T-12-5.6)?
- 2.- ¿Ha iniciado Hidrogea alguna actuación a la demanda de mi grupo en plenos anteriores con las conexiones y sustituciones de entronques a viviendas que tuviesen fibrocemento?
- 3.- ¿A la demanda de mi grupo en plenos anteriores sobre la gestión de llevar a cabo el alcantarillado y saneamiento en los parajes de Los Pérez de Arriba y Migaznares por parte de Hidrogea, se ha realizado alguna gestión que tenga conocimiento esta presidencia?
- 4.- ¿Ha realizado esta presidencia alguna gestión a la demanda de mi grupo sobre inventario y nominación de núcleos dispersos en la diputación de La Palma?
- 5.- ¿Después de un año y varias propuestas en este pleno vecinal por mi grupo a completar el vallado del jardín junto a la guardería, que había quedado desprotegido de seguridad, después de la realización de la glorieta del polígono por la DG de carreteras, que gestiones lleva realizada el presidente para su ejecución al día de hoy?
- 6.- ¿Tenemos algún avance a la situación del Huerto de Cándido al día de hoy: eliminación de casetones internos, proyecto, seguimiento de mantenimiento y limpieza, etc.)?
- 7.- ¿Tiene conocimiento esta presidencia si los presupuestos de la CARM de 2019, recogen alguna inversión en materia de CARRETERAS y EDUCACION para nuestra Diputación de La Palma a las demandas presentadas por mi grupo en plenos de esta Junta Vecinal?

La Palma, a 26 de Noviembre de 2018

Fdº. Maricarmen Saura Barrios

PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA”.

Presidente, te contesto:

- pregunta 1: Nos han dicho que había pasado a contratación todas las señales.
- pregunta 2: Sabemos que Hidrogea han hecho 3 o 4 casas. Van cambiando muy lentamente.
- pregunta 3: No nos han dado ningún tipo de contestación a día hoy, seguiremos insistiendo.
- pregunta 4: Las señalizaciones de los caseríos (Los Chorlitos, Fuente Amarga y Los Conesas), están pedidas y como no sobrepasa los 1000 € pues no hace falta pasarlo por pleno.
- pregunta 5: en cuanto al vallado del parque junto a la guardería y la redonda, estamos esperando al Director General de Carreteras y cuando venga intentaremos sacar también la acera hacia el polígono industrial.
- pregunta 6: D. José Joaquín informa que han venido los topógrafos a hacer las mediciones, se van a quitar las chapas de uralitas y se han puesto unos candados para que nadie se meta por los

barracones.

-pregunta 7: y sobre ésta última pregunta, no tenemos ni idea de si los presupuestos de la Comunidad Autónoma recoge algo para Diputación de La Palma, pero a mí me da la sensación de que no.

“RUEGO QUE PRESENTA MARICARMEN SAURA BARRIOS PORTAVOZ DE MC CARTAGENA, EN ESTA JUNTA MUNICIPAL VECINAL DE LA PALMA, SOBRE: “SEGURIDAD DE PROTECCIÓN EN ARCEN DEL TRAMO DE CARRETERA REGIONAL RM-311 EXISTENTE JUNTO A PARCELA DE LA FUNDACION TOMAS FERRO”.

Conforme venimos del cruce de las Cañas hacia a La Palma, encontramos a nuestra derecha, en un tramo de unos 600 metros un desnivel pronunciado de la plataforma de la calzada con la parcela agraria allí existente.

Desnivel que conforme se avanza hacia el camino de servicio (T-12-5.6) que da entrada a viviendas y propia fundación T. Ferro, se hace más peligroso por el progresivo desnivel que presenta.

Esta incidencia y sobre todo en la noche, pone en peligro la circulación de vehículos que pudiéndose salir de la vía, le favorece a que vuelquen y que el siniestro pueda tener consecuencias aún más peligrosas.

Por ello, mi grupo manifiesta mejorar esta deficiencia con señalización lateral de preavisos de arcén pronunciado y colocación de señales luminosas o balizamientos, para recomendar precaución a conductores.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena en esta Junta Vecinal presenta el siguiente:

RUEGO

Que el pleno de esta Junta traslade a instancia superior (Ayto. Cartagena) y este a la DG de CARRETERAS de la CARM, la reclamación y subsanación de falta seguridad vial en un tramo de 600 metro lineales en la vía regional RM-311, existente a la entrada a la Palma desde el cruce de Las Cañas al camino de servicio T-12-5-6.

La Palma, 26 de Noviembre 2018

Maricarmen Saura Barrios

PRESIDENTE DE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA.-“

Presidente; trasladaremos tu ruego a los organismos pertinentes.

MOCIÓN; que presenta D. Diego Martínez, portavoz del PSOE, para su debate y aprobación. Los miembros de la junta acuerdan su estudio



EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



A LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA

Diego Martínez, portavoz del grupo municipal PSOE a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su discusión y aprobación en el Pleno Municipal del 19 de Mayo de 2016, la siguiente:

MOCIÓN:

Que con cargo al Capítulo II de los presupuestos 2018 de la Junta Municipal Vecinal, se autorice a la Concejalía la contratación por lotes y así poder asegurar las obras de mantenimiento y limpieza de nuestra población, además de rapidez en solucionar las incidencias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Junta Vecinal Municipal de La Palma es un órgano de desconcentración de la administración local, que dispone de presupuesto para atender las necesidades del ámbito de su competencia que puede realizar la Junta para costear los gastos que se contemplan en el Capítulo II de presupuesto de la Junta Vecinal, además de disponer de recursos para inversiones.

La agrupación de todas las tareas de limpieza y mantenimiento de cada junta en un lote de contratos menores, responde a la obligación de adaptarse a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que ha entrado en vigor hace unos días. No es algo que afecte solo a los órganos territoriales. Todos los organismos y servicios municipales tienen que prescindir del sistema de concurrencia adoptado esta legislatura. El objetivo es dar mayor transparencia a las licitaciones de cuantía baja, para facilitar que las empresas presenten ofertas a todo tipo de contratos.

Como ya lo han dispuesto otras Juntas Vecinales, es por lo que solicito se tenga en cuenta.

En La Palma, Cartagena, a 26 de noviembre de 2018

Sometida a votación, la moción no es aprobada , quedando de la siguiente forma:

2 votos a FAVOR----- PSOE

7 votos en CONTRA----- (4 PP, 1 MC, 1 CTSP, 1 C's)

D. José Joaquín; mi voto en contra de la moción es porque existe una cantidad de deficiencias en La Palma que en 24 horas decían que venían a arreglarlo. De once actuaciones que se han solicitado por prioridad, solamente se han realizado (barnizar las maderas exteriores del bordillo, en marcha está la colocación del mobiliario ya que se ha puesto la mitad, en marcha está el alicatado del zócalo y repintado del salón del edificio de los pensionistas y que sólo se ha hecho el alicatado y lo único que se ha terminado ha sido el bacheo, todo lo demás ni se ha empezado).

D. José Jordán; vivo en la Travesía Ángel Ferrant y os voy a poner en antecedentes de los problemas existentes en dicha calle:

- La Vaquería, parece que ha ampliado su actividad, ya que han abierto una puerta en el vallado y allí sueltan a los borregos todos los días y de vez en cuando se escapan a la calle.
- Los barrenderos han pasado doce veces contadas desde que yo vivo allí y va para veinte años.
- La farolas se han cambiado en todas las calles, ya sean pequeñas o grandes, excepto en la mía. Estamos sin luz ninguna, y cuando viene mi familia me tiene que avisar primero para encender los focos que tengo.

D. José Joaquín; esa calle junto con otras más se había aprobado un proyecto para poner farolas por importe de 42.000 €. ¿Qué pasó? Que las obras que se van a realizar en La Plaza de Las Peñas, aprobadas en los presupuestos participativos, ascienden a 130.000 € y el Ayuntamiento aporta 90.000 €, por tanto, para llegar a ese presupuesto nos quitaron sin nuestra aprobación 46.000 €, y ese es el motivo por el que no se pudieron poner las luces.

Presidente; hemos tomado nota y para el próximo presupuesto, la primera inversión en luces va a ser en esa calle.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez